

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA	[1]
		CÓDIGO:	MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION:	6

Aviso

La Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico informa a las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad cuyo objeto social esté directamente relacionado con la proyectos o programas relacionados con el sector empresarial.

Que, el Municipio de Cartago, dando cumplimiento a lo establecido 355 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 96 de la ley 489 de 1998 y el Decreto No. 092 de 2017 – artículos 5, 6, 7 y 8; está realizando trámite para la selección de una entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para la realización de un convenio de asociación y para lo cual cuenta con los aportes equivalentes al 30% del valor total, para ejecutar en conjunto con esta entidad territorial actividades orientadas al cumplimiento del siguiente objeto:

“Aunar esfuerzos con el fin de contribuir al fortalecimiento, la promoción y el mercadeo de los distintos sectores y posicionar turísticamente al municipio de Cartago a través de la realización de la v jornada internacional de santuarios y turismo religioso, derivado de la ejecución del proyecto denominado: “apoyo para fortalecer la productividad y competitividad de las empresas del municipio de Cartago”, que tiene como objetivo realizar la quinta versión de Jornada Internacional de Santuarios y Turismo Religioso

Por tanto, teniendo en cuenta que en municipio de Cartago, existen varias ESAL, entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad; desde La Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, procede a informar a través de este aviso que se publica en la Página web del Municipio de Cartago, para que en caso de existir ESAL interesada, lo manifieste a través de escrito, para lo cual debe tener en cuenta la siguiente información y cumplir con las condiciones que se determinan a continuación:

Valor total del convenio y forma de los aportes del convenio:

El valor total del proyecto del convenio de asociación está estimado en la suma de cuarenta y dos millones ochocientos sesenta mil pesos M/CTE (\$42.860.000), incluido los impuestos municipales y nacionales, así como los gastos en que tenga que incurrir la ESAL para la prestación de los servicios operativos en la organización y ejecución de actividades

Forma de entrega de los aportes de las partes aliadas:

Los aportes por las partes se realizarán de la siguiente manera:

- El municipio de Cartago asumirá el 70% del valor del convenio de asociación, por el cual efectuará un aporte correspondiente a treinta millones de pesos M/CTE (\$30.000.000) los cuales serán desembolsados a la cuenta que para tal fin apertura e indique la ESAL. El desembolso de los aportes se realizará por parte del Municipio de Cartago a la ESAL, una vez aprobada garantía única y suscrita el acta de inicio.
- La ESAL, aportará mínimo el 30% del valor total del convenio, correspondiente a doce millones ochocientos sesenta mil pesos M/CTE (\$12.860.000), para la ejecución del convenio de asociación.



Este aporte en recursos está sustentado en certificación expedida por el Representante Legal de la ESAL, la cual allegará a la entidad en el momento que envíe comunicación manifestando interés en la ejecución del convenio y con la documentación que se requiere en el aviso de convocatoria, documentos que hacen parte integral de los estudios previos definitivos y del futuro convenio de asociación.

Nota: En caso que la certificación lo expida la ESAL, deberá estar suscrito por el revisor fiscal y/o contador, aportando: 1. la cédula de ciudadanía. 2. tarjeta profesional. 3. certificados de antecedentes disciplinarios de la profesión, expedido por la Junta Central de Contadores. También podrá ser suscrita por el representante legal de la entidad interesada. O certificación bancaria que así lo certifique.

Certificado de disponibilidad presupuestal:

Número y fecha de CDP: 1588 del 17 de septiembre del 2025		
Nombre	Rubro	Valor
inversion	2.3.2.02.02.008.3502046.16.01.032	\$30.000.000

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del presente Convenio se estima en seis (6) días calendario contados, a partir de la suscripción del acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio.

Lugar de ejecución:

El desarrollo del Convenio tendrá lugar en Cartago Valle del Cauca.

Condiciones técnicas:

Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad
Lonas Colgantes	Lonas colgantes con imágenes alusivas a las Jornadas. Cantidad: 6 unidades Medidas: Ancho 75cm * Alto 160 cm Impresión de lonas tipo Pendón, con impresión full color. Acabados: se entregan con tubos en la parte inferior y superior, y con cuerda para colgar. Nota: no se requiere instalación por parte del proveedor.	Unidad	6
Arreglo floral	Arreglo Floral para decoración de Tarima: Servicio de decoración incluye : Arreglo floral principal para decoración de tarima, con dimensiones aproximadas de 6 metros de ancho * 50 cm alto, elaborado con flores naturales como asucenas, Follaje y Yipso, en diseño semicircular de piso con base decorativa. Incluye transporte, instalación en el sitio del evento.	Servicio	1
Cubrimiento fotográfico	Servicio de Fotografía: Técnico en Sistemas de Información. Experiencia mínima de 15 años continua en el cubrimiento de eventos, producción audiovisual y comunicación visual. Para cubrimiento del evento, que incluye:	Persona	1

	Cubrimiento de dos (2) jornadas de aproximadamente 9 horas cada una. Entrega de 300 fotografías en formato digital. Inclusión de marco con logo oficial del evento para difusión en redes sociales. Retoque digital básico de las imágenes entregadas.		
Membresía del evento – Jornadas Internacionales de Santuarios y Turismo Religioso (Empresur)	Derechos de organización / membresía del evento. Corresponde al valor exigido por Empresur como requisito obligatorio para el uso del nombre oficial y los derechos de organización de las Jornadas Internacionales de Santuarios y Turismo Religioso, según los documentos de postulación. Este pago debe realizarse en la fecha y forma de pago acordada con la entidad organizadora, y su valor es de USD 5.000 (cinco mil dólares estadounidenses). Para efectos del presupuesto, el valor en pesos colombianos se calculará aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de elaboración del documento.	Unidad	1
Servicio de refrigerios para las jornadas académicas	Servicio de refrigerios, con la entrega de una comida preparada consistente en 250 refrigerios, uno para cada participante asistente a las jornadas del día 18 de septiembre. Cada refrigerio debe estar compuesto por: 1 aborrajado, 1 empanada, 1 lulada en vaso de 7 onzas. Los refrigerios deberán entregarse en empaque individual biodegradable y desechable	Servicio	250
Maestro de Ceremonias	Servicio temporal de personal Maestro de Ceremonias: Bachiller, con formación en periodismo y oratoria, con experiencia mínima de 20 años en periodismo. Actividades a desarrollar: -Manejo de la agenda protocolaria del evento. -Presentación de ponentes, delegados e invitados especiales. -Orientación a los asistentes durante el desarrollo de la jornada. -Conducción escénica y animación, garantizando un adecuado clima comunicativo y de interacción con el público. -Cierre formal del evento, acorde con el protocolo institucional. Duración del servicio: Mínimo de 2 horas de presentación (día 18 de septiembre) debe estar	Persona	1

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2		PAGINA [4]
	COMUNICACIÓN OFICIAL		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
			VERSION: 6

	presente todo el evento de 8 a.m a 5:00 pm, con intervenciones de aproximadamente de 5 minutos cada media hora, y 40 minutos continuos aproximadamente en la apertura del evento		
Escarapelas	Escarapelas con cuerda para colgar (no incluye diseño gráfico) el diseño se proporciona Cantidad 280 und Medidas:6,5 cm * 11,5 cm Material: cartón de 1,5 mm Impresión a una cara, full color, con plastificado brillante	Unidad	280
Brochure	Brochures con información de Cartago y sitios turísticos culturales (plegables en 3 cuerpos). Impresión full color (4x4) -impresión ambas caras Medidas abierto 45 cm * 32 cm Propalcote 300 g plastificado mate	Unidad	250
Backing tensado	Backing en Tarima, para decoración con imagen corporativa del evento. El backing se divide en tres cuerpos con lonas tensadas, en marcos metálicos. Materiales: Lonas con impresión full color con alta resolución, instaladas en marcos metálicos. Dimensiones: Parte 1: Ancho 125 cm y Alto 250 cm (lateral) Parte 2: Ancho 190 cm y Alto 250 cm (lateral) Parte 3: Ancho 250 cm y alto 63 cm (central inferior) El backing se entrega instalado el día 17 de septiembre en el transcurso del día.	Unidad	1
Bolsa para souvenirs	Bolsa ecológica con imagen de las Jornadas Internacionales, para souvenirs Cantidad: 250 unidades Dimensiones: 35 cm * 40 cm, con manija de 60 cm de punta a punta. Impresión: estampado a una sola tinta ambas caras de la bolsa. Material: tela Tipo Kambrel. Acabados: Termoselladas	Unidad	250
Lonas Totem	Lonas atractivos turísticos religiosos y patrimoniales (3 unidades) Impresion de tres lonas tipo Pendón, entregadas con ojales, con impresión full color. No se requiere instalación de las lonas Medidas: Ancho 93 cm * Alto 230 cm	Unidad	3

Vinilo Externo	Viinilo externo para presentación de las Jornadas Internacionales de Santuarios y Turismo Religioso (instalado en la fachada exterior de la oficina principal de Cartago, de la Cámara de Comercio de Cartago) Cantidad: 4 vinilos (instalados en cada ventanal - son 4 ventanales consecutivos) Medidas: 3 paneles 105 cm x 195 cm 1 panel 107,5 cm x 195 cm Material: Vinilo Adhesivo, impresión full Color, para uso exterior Instalación: instalado en ventanales de vidrio, exteriores. Acabados: laminado mate	Unidad	4
Servicio de catering de pasabocas	Prestación del servicio de catering de pasabocas para actividad programada para el día 18 de septiembre, en el marco de las Jornadas, para 250 asistentes. El servicio incluye: 5 opciones de pasabocas compuesto de: mini hamburguesas, montadito valluno, wraps salsa de mango, albóndigas en salsa napolitana, mini canastas de platano con tocineta caramelizada. Además incluye menaje completo: vajilla, elementos decorativos, cubiertos y servilletas. Logística de montaje y desmontaje: mesas, estaciones de servicio y presentación	Servicio	250
Servicio de Alojamiento en el Hotel Golden Cartago			
Servicio de Alojamiento en el Hotel Golden Cartago Incluye el hospedaje en 3 habitaciones sencillas (4 noches cada una) y 1 habitación doble (6 noches) y 1 habitación sencilla (2 noches) Servicios incluidos: desayuno tipo buffet, parqueadero, wifi, acceso a zonas comunes y condiciones	Servicio de alojamiento en el Hotel Golden. Cartago. 3 habitaciones sencillas por 4 noches cada una	Servicio noche sencilla	12
	Servicio de alojamiento en el Hotel Golden Cartago. 1 habitación doble por 6 noches.	Servicio noche doble	6
	Servicio de alojamiento en el Hotel Golden Cartago. 1 habitación sencilla por 2 noches	Servicio noche sencilla	2

estándar de check-in y check-out			
Servicio de alimentación	Servicio de alimentación para 6 personas, con menú tipo bufet que incluye: proteína como pollo, res o cerdo, acompañado de arroz, papa o pasta y ensalada fresca, con jugo natural y postre	Servicio	5

De la manifestación de interés y documentos que debe presentar:

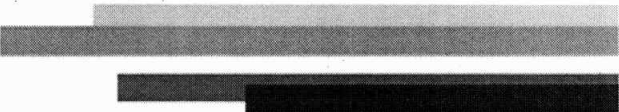
La ESAL que así considere, podrá manifestar interés con la propuesta técnica y económica, suscrita por el Representante Legal de la entidad, en la que allegue la distribución del recurso que aportará el Municipio de Cartago y el recurso que aporte la ESAL, en un porcentaje no inferior al 30% del valor total del convenio; esa distribución del presupuesto debe contener las acciones y/o estrategias a desarrollar para el cumplimiento del objeto del convenio de asociación, el cual se describe así:

“aunar esfuerzos con el fin de contribuir al fortalecimiento, la promoción y el mercadeo de los distintos sectores y posicionar turísticamente al municipio de Cartago a través de la realización de la v jornada internacional de santuarios y turismo religioso, derivado de la ejecución del proyecto denominado: “apoyo para fortalecer la productividad y competitividad de las empresas del municipio de Cartago”.

De las fases para la selección de la ESAL de reconocida idoneidad

Primera fase. Publicación aviso: La Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, para garantizar que entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, manifiesten su interés, a través de comunicación, en la que deberá cumplir los requisitos exigidos por el Decreto 092 de 2017, tales como:

- 1. Manifestar interés con la propuesta técnica y económica, suscrita por el Representante Legal de la entidad, en la que allegue la distribución del recurso que aportará el Municipio de Cartago y el recurso que aporte la ESAL, en un porcentaje no inferior al 30% del valor total del convenio.**
2. Certificación ya sea bancaria, o expedida por el contador y/o revisor fiscal según el caso, en el que la entidad expresamente indique contar con el 30% del valor total del futuro convenio de asociación e igualmente que lo compromete para la ejecución del convenio. En caso que la certificación la suscriba el contador de la entidad y/o revisor fiscal deberá allegarse fotocopia de la cédula, tarjeta profesional, y certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión expedido por la Junta Central de Contadores.
3. Documentos que debe allegar con la manifestación de interés
 - a) Copia de la cedula de ciudadanía legible del representante legal
 - b) Certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces.
 - c) Copia de los actos administrativos y/o documentos que acrediten que la persona que presenta la propuesta y suscribirá el convenio, está delegada o



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION: 6

autorizada o tiene las facultades legales para el efecto (AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA)

- d) Propuesta técnica y económica en la que manifieste el interés de ejecutar el convenio de asociación, firmada POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- e) Certificado de afiliación al sistema de seguridad social en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002. Si el certificado de seguridad social lo firma el revisor fiscal o contador, deberá anexar Certificado de vigencia de la tarjeta profesional del contador de la Institución, fotocopia de la tarjeta profesional del contador, Cedula del contador, antecedentes de la Junta de Contadores este requisito para ejercer su profesión. (contador de la entidad).
- f) Certificado de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. (PERSONA JURÍDICA)
- g) Acreditar experiencia relacionada con contratos que tengas actividades u objetos similares al del presente proceso, a través de las minutas contractuales o actas de inicios o certificados de experiencia o actas de liquidación o actas de supervisión.

Plazos para la manifestación de interés

Para la manifestación de interés la ESAL tiene plazo hasta las 5:00 P.M, del 03 de septiembre de 2025.

Allegar propuesta, con documentos anexos en la secretaría de planeación, medio ambiente y desarrollo económico, ubicada en la carrera 4 no 11-64 altos de Av Villas, Cartago valle del cauca.

Se publica el primer (01) día del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,



Diego Leon Betancur Carmona
Secretario de Planeacion, Medio Ambiente y Desarrollo Economico

Proyectó: Yenncy Paola Betancourt Garrido, Asesora Externa

